

Asesoría General de Gobierno

Economía - Déjase sin efecto el Art. 3º del Dcto. HP. 578/21. Desígnase Representante Alterno por la Pcia. de Catamarca ante la Comisión Federal de Impuestos, a la Secretaría de Relaciones Fiscales de este Ministerio, Lic. en Economía Ana Virginia Jerez, DNI. Nº 34.953.281, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:05

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa